

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifica el acuerdo que se cita, en materia de turismo.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por medio de la presente a notificar a doña Cristobalina Lozano González, Acuerdo de 19 de enero de 2015, por el que se inicia el procedimiento para la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del Campamento de Turismo denominado «Puente Colgante», sito en Paraje El Encinar, en el municipio de Fondón (Almería), con núm. CM/AL/00032. Se concede un plazo de 10 días al interesado para que alegue cuanto a su derecho estime oportuno, incluyendo la documentación necesaria para subsanar la situación de su establecimiento.

Almería, 13 de febrero de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.